

# ASPECTOS ECONOMICOS DEL INFORME PRESIDENCIAL

*El día 1 de septiembre último, el presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, rindió, ante el H. Congreso de la Unión, el segundo Informe anual sobre la gestión de la Administración que preside, relativo al período septiembre de 1965-agosto de 1966. A continuación se reproduce íntegramente el capítulo II (Política Económica) y dos fragmentos, relacionados con la economía nacional, del capítulo V de ese importante documento.*

**E** SPECIAL empeño tenemos en la planeación del desarrollo económico y social del país y en la programación del sector público. La Comisión Intersecretarial, encargada de elaborar el proyecto de lineamientos para el desarrollo económico social 1966-1970, señaló las siguientes orientaciones y objetivos nacionales:

- 1) Alcanzar, por lo menos, un crecimiento económico de 6% en promedio anual;
- 2) Otorgar prioridad al sector agropecuario, para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno;
- 3) Impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria;
- 4) Atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre distintas ramas de actividad;
- 5) Distribuir con mayor equidad el ingreso nacional;
- 6) Mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias y asistenciales, la seguridad y, en general, el bienestar social;
- 7) Fomentar el ahorro interno;
- 8) Mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir presiones inflacionarias.

Es de preverse que México se enfrentará en los próximos años a un mayor aumento de población que en el pasado. Para conservar en 1970 el nivel de ingreso por habitante alcanzado en 1965, bastaría un incremento real del producto bruto interno de 3.6% al año; mas para elevar el nivel de vida se requiere una tasa de crecimiento de 6.5% al año en el período 1966-1970.

Alcanzar esta meta requerirá inversiones por 275,000 millones de pesos; 95,000 millones del sector público y 180,000 millones del sector privado.

Confiamos en que el desarrollo económico con estabilidad monetaria seguirá creando las condiciones requeridas para que la economía genere cada vez mayores volúmenes de ahorros internos, que permitirán financiar, con recursos nacionales, alrededor del 90% de la inversión pública y privada.

De 1966 a 1970 la inversión de 95,000 millones de pesos quedará distribuida así: 39.5% a la industria; 22.6% a las comunicaciones y transportes; 14.2% a fomento agropecuario y pesquero; 22.1% a obras de beneficio social; y el restante 1.6% a la administración y defensa.

Las inversiones del sector agropecuario serán superiores en más del doble a las del sexenio 1959-64. Se calcula, durante el período 1966-70, una ampliación de 850,000 hectáreas en la superficie de riego.

Petróleo y electricidad absorberán el 84% de las inversiones del sector industrial.

La red de caminos se incrementará en casi 19,000 kilómetros. Al mismo tiempo, se rehabilitarán más de 5,000 kilómetros de vías férreas.

Durante el sexenio habrán de realizarse inversiones públicas por más de 110,000 millones de pesos; estas inversiones corresponden a proyectos definidos, de ellas se ha aprobado ya más del 30%.

La inversión pública federal autorizada ascendió en 1964 a 17,436 millones de pesos; en 1965 fue de 16,301 millones; este año, la inversión autorizada hasta el 30 de agosto ascendía a 18,753 millones de pesos; o sea, 2,452 millones más que en 1965 y 1,317 millones más que en 1964.

De la inversión pública autorizada corresponden: al gobierno federal 35.2%; a los organismos descentralizados 54.9%; y 9.9% a las empresas de participación estatal.

El 45.4% se dedica a fomento industrial, el 25.7% a comunicaciones y transportes; el 9.7% a fomento agropecuario; el 17.9% a obras diversas de beneficio social y el resto, o sea el 1.3%, a administración y defensa.

Aunque las proyecciones del desarrollo nacional llegan hasta 1970, para asegurar su continuidad se realizan también cálculos y estudios que se extienden al año 1975.

Por otra parte, y a fin de procurar un crecimiento equilibrado, se inició la planeación regional. Se cuenta ya con una investigación que divide el territorio nacional en ocho grandes zonas que, a su vez, comprenden setenta regiones socioeconómicas. Los programas de desarrollo regional, debidamente encuadrados en los planes generales de desarrollo del país, están ya elaborándose.

El grueso de la inversión pública federal se ha canalizado hacia la provincia con el propósito de contribuir al desarrollo equilibrado de la nación.

La inspección administrativa se entiende como una forma de cooperar con las secretarías y departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para lograr, dentro del campo de acción reservado a cada una de las dependencias del gobierno federal y del sector descentralizado, una mejor inversión pública, ya sea en la operación de los organismos y empresas, en las adquisiciones de bienes muebles o en la ejecución de las obras públicas.

Nunca nos apartaremos del principio de que nuestra programación no es imperativa ni suprime la posibilidad de rectificaciones. En el sector público, jerarquiza y determina. Para el sector privado indica, informa y orienta. Le concierne establecer pautas y realizar acciones que coordinen a ambos sectores de la economía nacional. No hemos erigido la programación como un fin en sí; la consideramos medio e instrumento.

A los espectaculares avances logrados en muchos aspectos, no corresponde un proporcional progreso de la ya muy compleja y extensa maquinaria administrativa, acorde con los grandes adelantos alcanzados por la moderna técnica de la administración. No puede negarse que las entidades oficiales han podido conducir con éxito las tareas, pero es evidente también que la organización estatal resulta obsoleta y viejos y gastados sus sistemas.

Nos proponemos iniciar una reforma a fondo de la administración pública, que sin tocar nuestra estructura jurídico-política, tal como la consagra la Constitución, logre una inteligente y equilibrada distribución de facultades entre las diversas dependencias del poder público; precise sus atribuciones, supere anticuadas prácticas y procedimientos. En resumen, se trata de hacer una administración pública moderna, ágil y eficaz, que sirva mejor al país.

No es labor para unas semanas o para unos meses; es una tarea de estudio y preparación que abarcará años, como ha sucedido en otras naciones que han emprendido trabajos similares. Requiere del concurso de todos, tanto de los particulares como de los servidores públicos.

La distribución de los ingresos fiscales entre Federación, Estados y Municipios, y el ejercicio de sus respectivos presupuestos, ha dado lugar a frecuentes críticas, en algunos casos fundadas; pero no en cuanto a que el gobierno fede-

ral ha sido un eficaz equilibrador de las diferencias económicas regionales: si se hubiera adoptado el procedimiento que comúnmente se postula como el equitativo, de que cada entidad gubernamental captara todos los renglones fiscales en su esfera, el resultado habría sido este: las zonas ricas serían ahora todavía más ricas, y las pobres serían aún más pobres.

El gobierno federal capta impuestos en toda la república, que aplica en todo el país: unas veces, a lugares que hacen la inversión fácilmente recuperable y hasta productiva, y otras, a donde se requiere urgente ayuda, a sabidas de que la inversión no va a ser económicamente recuperada.

Conjugando el principio de solidaridad humana, la fraternal vinculación de mexicano a mexicano en este caso, con la necesidad de recuperación y aun de razonable utilidad, es como el gobierno federal ha hecho de equilibrador de diferencias regionales.

Por otro lado, es indispensable que el gobierno federal conserve su capacidad económica para emprender las grandes obras que estén totalmente fuera del alcance de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, y no podrá hacerlo si, como sistema, dispersa su acción en pequeñas obras municipales o estatales, subsidios, cooperaciones, ayudas, etcétera, cosa que, obvia y naturalmente, seguirá haciendo pero sólo en la medida en que sus fuerzas fundamentales le permitan seguir realizando, con vigor, las obras de gran envergadura.

Hemos informado, paso a paso, de las metas de nuestro desarrollo, para hacer que participen en él las fuerzas nacionales mejor dispuestas al bien del país.

Aspiramos, y en ello ponemos nuestro empeño, a elevar el nivel de vida de todos los mexicanos. Los problemas son múltiples y no siempre logramos lo que nos proponemos.

Hemos podido seguir conjugando el desarrollo económico con la estabilidad monetaria. Durante 1965 el producto nacional bruto creció, en términos reales, 5.4%, en tanto que los precios se incrementaron en 1.9%. El hecho es significativo, si se considera que en 1964 se registró un aumento extraordinario en el producto nacional y que en 1965 tuvimos que ajustar la inversión pública para mantenerla a un nivel conveniente.

Pudimos evitar presiones inflacionarias que hubieran amenazado seriamente nuestra estabilidad monetaria y, al mismo tiempo, logramos superar el grave descenso en la actividad económica, que se presentaba durante los primeros años de toda nueva administración.

Los indicadores económicos revelan que la actividad ha venido creciendo normalmente y estimamos que la tasa promedio de este año será superior al 6%.

Determinan de manera principal la tendencia ascendente en la producción de bienes y servicios: el incremento dinámico de las ventas de mercancías al exterior, el mayor gasto de los turistas extranjeros, los aumentos de la inversión bruta fija de los sectores público y privado, la superior demanda de bienes de consumo y, en cierta medida, los mayores ingresos del sector público.

Estos incrementos también se han alcanzado dentro de un marco de estabilidad: el índice de precios al mayor se ha elevado sólo en 1.1% en el primer semestre de este año, a pesar de la tendencia al alza, prácticamente mundial, y muy especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, cuyas vicisitudes económicas repercuten en México.

Seguiremos programando nuestra política económica de modo que el desarrollo sea, a la vez que importante, sostenido. De nada valdría lograr avances espectaculares en uno o en varios años, si nos viéramos forzados después a disminuir el ritmo.

Nuestra meta sigue siendo que la tasa de incremento de la producción económica real sea, por lo menos, del 6% anual, promedio, en los próximos 4 años, con la estabilidad monetaria interna que asegura el desarrollo y la protección de la capacidad adquisitiva de los grandes sectores de nuestra población.

Esta meta adquiere mayor significación si consideramos que, a medida que logramos etapas superiores de desarrollo, nuestros problemas se complican, y si tomamos en cuenta que tenemos el propósito de corregir desequilibrios económicos y sociales que ha generado el progreso mismo.

Nuestra moneda se ha visto vigorizada, en el aspecto externo, al robustecerse la posición estructural de nuestra balanza de pagos. El déficit en la cuenta corriente disminuyó, dado el incremento de los ingresos derivados de venta de mercancías y de gastos de turistas extranjeros, y debido al firme proceso de sustitución de importaciones y al fortalecimiento de la base industrial del país.

La existencia en oro y divisas, en el Banco de México, sumó el día de ayer 566.5 millones de dólares. Adicionalmente, México cuenta con líneas de reserva secundaria por 435 millones de dólares en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones. El total, que suma un poco más de mil millones de dólares, garantiza plenamente el mantenimiento de la actual paridad cambiaria del peso mexicano y su libre convertibilidad.

El peso mexicano es utilizado, cada vez más, como "moneda dura" de uso internacional. El Fondo Monetario Internacional celebró recientemente un acuerdo con Colombia que incluye una suma de 56.3 millones de pesos; esta es la tercera operación de apoyo a países latinoamericanos en que se usa nuestra moneda.

El convenio de estabilización que tenía suscrito el gobierno mexicano con la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica fue convertido, en enero de este año, en un convenio de apoyo monetario recíproco. Nos satisface informar de este avance logrado.

Se han concertado con Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Perú convenios de crédito recíproco y de pagos; y están vigentes convenios similares con los países del Mercado Común Centroamericano y con Venezuela. El monto de estos convenios es de 12 millones de dólares.

Las reformas legislativas para mantener bajo el control del capital mexicano nuestro aparato financiero, tienden a ratificar y fortalecer el designio de que el desarrollo económico del país se funde, primordialmente, en el empleo de nuestros propios recursos, aceptando la colaboración externa sólo en forma complementaria y de preferencia en renglones deficitarios, evitando el desplazamiento del capital nacional en campos que ha venido cubriendo satisfactoriamente.

El medio circulante aumentó, del 31 de agosto de 1965 al día de ayer, en 8.6%. Los recursos captados por el siste-

ma bancario nacional y privado crecieron en 21%; el financiamiento concedido por dicho sistema aumentó en 17,244 millones de pesos, 21% más que en el período anterior. De este volumen se destinó al comercio el 11% y a la producción el 89%.

Las medidas de canalización selectiva del crédito contribuyeron a que los financiamientos otorgados por la banca privada, a los sectores productivos, aumentaran sensiblemente en los últimos 12 meses: 18% los concedidos a la industria; 29% los conferidos a la agricultura y la ganadería y 20% los que benefician a la minería.

Nuestro ahorrador medio no tiene propensión a la especulación; renuncia a la posibilidad de elevadas ganancias mediante aumento de capital en los valores de renta variable, en aras de la certeza de los de renta fija. De aquí que el Estado, al lanzar valores de renta fija, pero garantizados por inversiones industriales, contribuye a que no estén ociosos recursos ahorrados por numerosos mexicanos.

Ciertamente que la industria, en bien poca medida, recurre como fuente de fondos para expansiones al mercado de valores y, en consecuencia, la dimensión de éste no guarda proporción con nuestro desarrollo económico y la tasa de inversión.

En su conjunto, el mercado de valores se ha ensanchado. Las fluctuaciones habidas han sido en valores manejados, con frecuencia no para orientar capitales a la inversión, sino con un sentido puramente especulativo. Para fortuna de México, quienes distraen capital de la inversión productiva o recurren al crédito para el juego bursátil, no han proliferado. El gobierno está interesado en fortalecer el mercado de valores como fuente de financiamiento de la inversión y seguiremos implantando medidas y realizando amplias acciones encaminadas a ello; pero el gobierno no puede ni debe hacer al pueblo de México participe de los riesgos que corren quienes hacen de la especulación su única actividad. No objetamos la ganancia lícita; condenamos el exceso de la especulación, y pensamos que la responsabilidad de poseer obliga, por justicia y previsión, a compartir con quienes menos tienen o nada poseen.

La ruta es clara: obtener utilidades razonables, ayudando a que la nación también las tenga y a que todos los mexicanos, al ver que mejoran sus oportunidades y se elevan sus condiciones de vida, trabajen con el entusiasmo que da la esperanza en el futuro, la certeza de que en el presente no se les escamotea el fruto de su trabajo y la fe en que la solidaridad humana impera sobre el frío y contraproducente egoísmo. Queremos productores, pero reprobamos a los que únicamente producen beneficios para sí mismos.

Preocupados por acelerar la formación de capital nacional, para vencer nuestra inveterada escasez, y conseguir que nuestro desarrollo se apoye preferentemente en la generación de recursos nacionales, propusimos a este Honorable Congreso las modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, Ley de Sociedades de Inversión y Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para que el mecanismo financiero del país permanezca mexicanizado y no ocurra la paradoja de que, con recursos ahorrados por los mexicanos, se realicen financiamientos extranjeros sólo en apariencia. Cerramos una puerta para evitar que recursos internos se pudieran convertir, formalmente, en deuda externa.

El volumen total de recursos canalizados por Nacional Financiera a ramas fundamentales de la actividad económica, en forma de préstamos, inversiones en valores y concesión de avales y endosos, creció 8%, por lo que ascendió a 27,712.6 millones de pesos. Del total se destinó el 64% a

obras de infraestructura (36% para energía eléctrica, 14% para comunicaciones y transportes, 6% para irrigación e inversiones agrícolas y 8% para vivienda, proyectos fronterizos y obras portuarias). A la industria se destinó el 28.4%, destacando las ramas básicas del petróleo, hierro y acero, metales no ferrosos, productos químicos y de papel y equipo de transporte.

El sistema bancario oficial otorgó créditos por más de 7,647 millones de pesos, para la habitación popular, para la agricultura y la ganadería, para el comercio interno y de exportación, para las industrias cinematográfica, azucarera, pesquera, de transportes, salinera, turística, de la construcción, para préstamos a contratistas de obras públicas y algunas otras.

Las operaciones realizadas por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas alcanzaron la cifra de 2,303 millones de pesos; el destino de los créditos ha sido la construcción de habitaciones populares, obras públicas federales, estatales y municipales.

Los créditos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior llegaron a 970 millones de pesos, lo que significa un aumento de 16%.

El Banco del Pequeño Comercio concedió 49,000 préstamos, con importe total de 171 millones de pesos, superior en 10 millones de pesos al del período anterior. Sus operaciones benefician a importantes núcleos de artesanos y de pequeños y medianos comerciantes.

Se aprobaron créditos por el Banco Nacional Cinematográfico para la filmación de 49 películas, con importe de 45 millones de pesos y de 13.6 millones para 32 películas terminadas.

De los 403 millones de pesos que manejó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, 150 millones se destinaron a la industria azucarera, 85 millones a la pesquera, 14 millones a transportes, 11 millones a salineras y 73 millones a otras actividades.

Las ventas de bonos del Patronato del Ahorro Nacional sumaron 632.7 millones de pesos, lo que significa un aumento de 10%. El total de bonos en circulación, al día de ayer, era de 1,904.5 millones de pesos.

La constitución del Banco Nacional Agropecuario obedió a una política financiera en favor del campo. Los bancos nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal seguirán atendiendo a los sectores más débiles de la población rural, procurando su mejoría, de manera que puedan convertirse en sujetos de crédito y recibir préstamos de las demás instituciones bancarias.

Al establecerse la nueva institución se ha integrado el sistema Banco Nacional Agropecuario-Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, que actúa como eje para el financiamiento agrícola y podrá captar del exterior y del ahorro interno cuantiosos recursos destinados a las grandes necesidades del campo.

Los créditos ejercidos por el sistema durante los 12 meses anteriores, suman 1,218 millones de pesos, cantidad aplicada a cultivos anuales y perennes, a la construcción de pequeñas obras de riego, al aprovechamiento racional de pastizales y praderas, al mejoramiento de ganados y a otras actividades agrícolas y ganaderas.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó créditos por valor de 1,469 millones de pesos, atendiendo las necesidades crediticias de cerca de 250,000 ejidatarios, agrupados en 5,102 sociedades locales de crédito ejidal.

La clientela beneficiada por los créditos del Banco Nacional de Crédito Agrícola estuvo formada por 40,360 agricul-

tores; la institución otorgó préstamos por 920 millones de pesos.

El Banco del Ejército y la Armada concedió 49,972 préstamos directos e hipotecarios por 158.5 millones de pesos. Se tramitaron solicitudes de retiro de fondos de ahorro por 31.3 millones. Se cubrió a los deudos de militares fallecidos la cantidad de 6 millones de pesos.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados ha proporcionado apoyo financiero por 800 millones de pesos a las operaciones del sistema bancario, en favor de exportaciones de esa índole. Al mismo tiempo otorgó garantías al exportador, para cubrirlo de varias clases de riesgos, por 260 millones.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña autorizó 890 créditos por 224 millones de pesos, para beneficio de 463 empresas que utilizan los servicios de 14,900 trabajadores.

A la fecha, el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo cuenta con un patrimonio de 118 millones de pesos y despliega sus actividades en doce plazas de importancia turística

Ha iniciado sus operaciones el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería, que tiene como finalidad otorgar facilidades de crédito a los pequeños medianos mineros del país; la primera aportación del gobierno federal a ese fideicomiso es de 50 millones de pesos.

Para coadyuvar al desarrollo económico de las repúblicas centroamericanas, el Banco de México otorgó un crédito por 5 millones de dólares, a 10 años, al Banco Centroamericano de Integración Económica; como complemento de la operación, nuestro Banco Central adquirió 1 millón de dólares en bonos, emitidos al mismo plazo por el referido Banco Centroamericano, de cuyo producto el emisor podrá disponer libremente.

Nuestra concepción sobre el papel que la inversión proveniente del exterior puede desempeñar en el desarrollo económico de México es muy clara. Entre quienes consideran que nuestro desarrollo debe hacerse exclusivamente con recursos nacionales, mediante ahorro forzado, que reduce o conserva bajos los consumos populares y aquellos que consideran que el país debe recibir sin límites, reglas ni criterios el capital extranjero para acelerar el progreso, sostenemos que la política económica de México debe procurar mantener un desarrollo equilibrado, ascendente y sostenido, basado esencialmente en los recursos que los mexicanos producen. Careciendo de los excedentes de capital necesarios para obtener la tasa adecuada de desarrollo económico, ya hemos dicho que aceptamos condicionalmente las inversiones extranjeras como un complemento de las nacionales.

Prescindir de los recursos externos es tesis de quienes, por disfrutar de altos niveles de vida, no sufren las consecuencias del retardo en nuestro desarrollo, que incidiría sobre los núcleos de más escasos ingresos. Los que desearían abrir la puerta a la inversión extranjera, sin límite ni salvaguardia, olvidan que con nuestro desenvolvimiento económico ambicionamos consolidar, lo antes posible, la independencia nacional: pretendemos un desarrollo con independencia y bienestar social.

Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro pueblo y adquiera velocidad suficiente, es preciso contar con recursos provenientes del exterior, pero jerarquizados, de

conformidad con necesidades y objetivos nacionales precisos.

Estamos convencidos de que los recursos externos más convenientes son los que se obtienen mediante préstamos intergubernamentales, o sea, de gobierno a gobierno, o de organismo internacional a gobierno o empresa pública.

En segundo lugar de conveniencia, están las inversiones indirectas, las inversiones extranjeras en títulos.

Por último, en lo que se refiere a la inversión directa extranjera, postulamos que se asocie en forma minoritaria al capital nacional; que se constituya en conducto permanente de las innovaciones técnicas necesarias; que, ajustándose a su papel complementario, no venga a desplazar o sustituir a capital o empresas nacionales que ya están operando en el país en condiciones sanas; y que respete nuestra legislación y reinvierta una adecuada cuantía de sus utilidades.

Lejos de otorgar tratos preferentes, delimitamos los campos de acción, postulando la exclusividad de la nación en la industria básica y exigiendo mayoría de capital nacional en algunas industrias secundarias, estrechamente vinculadas con las básicas.

La estabilidad política de México, su cada vez mayor capacidad de ahorro, el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la nación, el dominio nacional sobre la industria básica, la firmeza de nuestra moneda, la tradicional libertad de cambios, los rendimientos que la inversión productiva puede alcanzar y los amplios campos de que el país aún dispone para inversión que sustituya importaciones, concurra al mercado externo o realice ambas funciones, hacen que en el ámbito mundial México presente, como pocos países, condiciones muy favorables para la sana inversión directa extranjera.

La deuda pública del gobierno federal, al 31 de diciembre de 1965, ascendió a 32,210 millones de pesos, de los cuales 27,415 millones correspondieron a la deuda interior y 4,795 millones a la exterior.

Los financiamientos externos contratados para el gobierno se han destinado, fundamentalmente, a la realización de obras de infraestructura que directa o indirectamente generan las divisas necesarias para cubrir su importe; el objeto que se persigue es impulsar, por todos los medios, el desarrollo económico del país.

Estamos sujetando el crédito externo a la medida de la capacidad de pago del país; y esto hizo posible que a fines de 1965 la deuda externa total del sector público disminuyera 2.1%, al reducirse a 1,771.1 millones de dólares.

Ninguna garantía formal, ningún trato preferente, que por convicción ideológica y mandato constitucional no estamos dispuestos a conceder, podría compensar a la inversión extranjera las ventajas derivadas de las condiciones objetivas, tanto económicas, como políticas y sociales, que prevalecen en México.

El uso mesurado de nuestro crédito exterior confirma la política de México con relación a la inversión extranjera en general: utilizarla sólo como complemento de la inversión nacional, dentro de la capacidad de pago del país, procurando que los financiamientos cuenten con plazos de amortización suficientemente amplios, períodos de gracia que hagan posible el inicio de las amortizaciones al término de las obras y tasas de interés convenientes, para aplicarlos a proyectos cuya realización implique el aumento de la producción nacional.

Para lograr las metas enunciadas e impedir que se pudiera rebasar nuestra capacidad de pago, y para ajustar los

financiamientos a los programas de inversión aprobados, se centralizó en una sola dependencia del Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la facultad de autorizar la contratación de nuevos créditos.

En la política general de endeudamiento exterior parece conveniente destacar los siguientes puntos:

A. La capacidad de endeudamiento externo ha crecido y probablemente seguirá creciendo, a medida que nuestra actividad productiva incremente su demanda de recursos. El buen crédito de México se debe a su estabilidad política, a la prosperidad de su economía y a la escrupulosa observancia de sus compromisos internacionales;

B. El crédito externo es, al igual que la inversión extranjera directa, factor complementario del insuficiente ahorro nacional; pero no se piensa alterar la práctica de los últimos años en los que la inversión del país ha sido financiada, principalmente, con recursos nacionales;

C. Los frecuentes anuncios de que ha sido concertado un nuevo crédito no deben ser motivo de preocupación. Es común la aparición de varias noticias con relación a un mismo crédito, que dejan la impresión de que se trata de préstamos distintos: cuando se está gestionando, cuando se llega a un principio de acuerdo, cuando se terminan los detalles, cuando se firma el contrato, cuando comienza a ejercerse, etcétera; se trata, en realidad, de diversos momentos de un mismo proceso, y no de distintos préstamos. Además, cada caso requiere autorización individual;

D. La deuda se documenta a plazos cada vez más largos y con tasas de interés lo más bajo que permite el mercado;

E. Los recursos obtenidos se emplean para financiar obras productivas, que dejan un remanente de nueva riqueza en el país. Nunca se utilizan para financiar gastos corrientes;

F. La sola firma del gobierno es suficiente garantía de pago, sin necesidad de constituir garantías específicas; y

G. Todo esto se ha conseguido no obstante las condiciones del mercado mundial, que han presionado las tasas de interés hacia el alza, llegando a niveles que hacía varias décadas no se habían alcanzado.

Procuraremos adoptar, con oportunidad, las medidas que sirvan para amortiguar, al máximo posible, el efecto de dicha tendencia alcista, tanto por lo que se refiere a nuestras operaciones financieras en el extranjero, como a la estructura de tasas de interés en el mercado mexicano. Estaremos atentos al desarrollo de los acontecimientos financieros en los mercados mundiales para procurar evitar alzas sustanciales en los costos financieros, sin descuidar el estímulo necesario al ahorro del país.

El crédito exterior del país se ha mantenido firme y hemos podido diversificar con relativa facilidad las fuentes de nuestro financiamiento externo. Es particularmente importante destacar que nuestra última emisión de valores a largo plazo, en el exterior, fue vendida de inmediato en su totalidad, en un momento en que se registra falta de liquidez en los mercados internacionales y cuando otros países mucho más avanzados que México habían fracasado en su intento de colocar emisiones similares.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento nos concedió créditos por el equivalente de 2,088 millones de pesos para electricidad, carreteras, caminos y puentes de cuota, y para el desarrollo de programas agrícolas a mediano y largo plazos.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se concertaron créditos por 860 millones de pesos, destinados a cons-

truir carreteras alimentadoras, mejorar servicios de agua potable y alcantarillado, aumentar los financiamientos del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria y a las operaciones de exportación de productos manufacturados.

Por primera vez, unidas la banca oficial y la privada de los Estados Unidos de Norteamérica concedieron un crédito a Petróleos Mexicanos.

Se han celebrado varios contratos de crédito con proveedores de Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Holanda y Japón, en los que se han obtenido las condiciones más favorables, para llevar a cabo un programa de aumento y mejora de las telecomunicaciones en nuestro país.

También por primera vez, una empresa mexicana, la Comisión Federal de Electricidad, saliendo directamente al mercado de valores, colocó una emisión de bonos en Europa por un valor equivalente a 20 millones de dólares.

Dos emisiones de bonos externos para fomento económico fueron colocadas en el extranjero por el gobierno federal; son redimibles a un plazo de amortización de 15 años y suman 531.5 millones de pesos.

Hemos avanzado considerablemente en lo relativo a las condiciones de esos empréstitos, logrando que los mismos auspicien desarrollos nacionales, al sufragar, cada vez en mayor proporción, mano de obra y materiales producidos en el país.

Basta revisar la historia de nuestros empréstitos internacionales para convencerse objetivamente de que México los obtiene sin interrupción cada vez en mayores proporciones destinados a material y mano de obra nacionales. De hecho, lo que hacemos es financiar con créditos externos la adquisición, en el extranjero, de lo que aún no producimos y estimular con ellos a la producción nacional.

Durante 1965, los ingresos fueron de 19,329.6 millones de pesos, 11.8% más que lo recaudado en 1964. Los mayores incrementos en la recaudación se registraron en el impuesto sobre la renta, con 17.2%.

Al 30 de junio del presente año, el total de los ingresos del sector público fue de 29,305.992,047.41 pesos, cantidad considerablemente superior a la previsión de ingresos para el semestre.

En cumplimiento de lo que dispone la fracción XXVIII del artículo 73 constitucional, el día de mañana el Ejecutivo someterá a la consideración de este Honorable Congreso la cuenta pública del ejercicio fiscal de 1965, en la que, por primera vez en nuestra historia, se incluye, además del ejercicio del presupuesto de egresos del gobierno federal, los de los organismos descentralizados y las principales empresas de participación estatal.

El correcto registro de los sujetos fiscales es indispensable para un sistema impositivo bien estructurado; los trabajos para la integración del Registro Federal de Causantes han elevado la suma de los inscritos a 6,789.035.

La actual política de salarios ha repercutido en la ejecución del presupuesto de 1966 y exigió mayores provisiones por concepto de sueldos y prestaciones, dado el aumento general concedido a los empleados federales, las mejoras a los médicos, enfermeras y becarios, así como a los maestros, y la creación y regularización de un número considerable de plazas dedicadas a la enseñanza.

Este hecho es la razón fundamental del incremento de 1,637.5 millones de pesos, que se observa, respecto al mismo

período de 1965, en el total de gastos presupuestales efectivos realizados de enero a agosto del presente año.

México ha participado activamente en las negociaciones internacionales que intentan mejorar las condiciones de los mercados mundiales para los productos primarios y para las manufacturas que exportan los países en proceso de desarrollo y ha pugnado, particularmente, porque los países industrializados cumplan los acuerdos adoptados en la Conferencia de Comercio y Desarrollo.

Apertura de mercados para los productos de exportación y cooperación financiera internacional, son las vías para acelerar el progreso de los países de menor desarrollo.

México resintió los efectos negativos de la baja de precios en los mercados mundiales del algodón y del azúcar; sin embargo, gracias al dinamismo que ha caracterizado a nuestro desarrollo, la nación ha podido seguir acelerando el crecimiento de su economía, relativamente al margen de los problemas que impiden un avance mayor a otros países.

La producción industrial continúa acelerando su ritmo de crecimiento. La de hierro de primera fusión creció 23.9%, la de automóviles 18.8%, la de aluminio en lingotes 16.3%, la de ácido sulfúrico 8.3%, la de lingotes de acero 7.5%, la de superfosfato de calcio 5.3% y la de cemento gris 4.7%.

La producción minera ha mejorado. En la de hierro, plata y plomo, se lograron incrementos de 25.9%, 6.9% y 3.2%, respectivamente. En la de oro, cobre, zinc y azufre, se observaron moderadas disminuciones.

La construcción continúa como un renglón singularmente activo. Tan sólo en el Distrito Federal aumentó en 24.2% la superficie construida.

Nuestro comercio exterior tuvo una evolución favorable: el valor de las importaciones superó 6.1% al correspondiente al período anterior, al pasar de 18,000 millones de pesos a 19,100 millones; el valor total de la exportación creció 14.6% al pasar de 11,958 millones de pesos a 13,703 millones.

El escaso crecimiento de nuestras compras en el exterior, obedece, fundamentalmente, a una disminución de 5.6% en las importaciones del sector público, debida al mejor control de las adquisiciones.

La iniciativa y el esfuerzo de los hombres de empresa mexicanos han impulsado el crecimiento de nuestra industria y nuestro comercio exterior. A quienes aún se muestran indiferentes para concurrir a los mercados externos, los invito a que lo hagan, seguros de que podrán obtener de ello beneficios directos, además de contribuir a la causa común del desarrollo de nuestra economía.

El comercio de México con los países de la ALALC pasó de 271.45 millones de pesos en los cinco primeros meses de 1965, a 389.32 millones en el mismo lapso de 1966. Se puede advertir un incremento muy considerable.

La inversión estatal se ha encauzado preferentemente al cumplimiento de esta tarea ineludible: impulsar y estructurar la industria básica para dotar de firmes cimientos a toda la industria. Tenemos la convicción de que estas inversiones, que

no se concluyen a corto plazo ni resultan espectaculares, amplían nuestras posibilidades de desarrollo, alentando la producción de los bienes y servicios que utilizan y generando actividades secundarias que consumen su producción. La preferencia por la industria básica es aconsejada por la necesidad de sustituir importaciones de bienes de capital, de materias primas o intermedias. Las industrias ligeras carecerán de punto de apoyo, en tanto no dispongamos de una adecuada estructura de industria básica.

Es indispensable, además, aprovechar eficientemente el capital invertido en las industrias ya existentes, elevando la productividad de la mano de obra e implantando adecuadas medidas de dirección y administración. Estar al día en conocimientos técnicos, adaptarlos a nuestras realidades y aprovecharlos según las características del país, son exigencias inevitables. La asimilación tecnológica, la formación profesional, la capacitación obrera, permiten elevar la productividad, aprovechar racionalmente los recursos naturales e incrementar consistentemente el ingreso nacional.

Hay industrias progresivas en que se aumenta el capital y la ocupación, e industrias regresivas, en las cuales se aumenta el primero para reducir la mano de obra, o se acrecienta ésta para disminuir la inversión demandada por una mayor productividad. En una u otra alternativa estas últimas industrias son inconvenientes, dado que o mantienen una baja productividad, o dan lugar al desempleo.

Comprendemos que es indispensable tecnificar y mecanizar al máximo la industria básica y pesada; pero consideramos como objetivo primordial, en la reorientación de nuestro desarrollo, conseguir en numerosas industrias, sobre todo en las ligeras o secundarias, un nivel adecuado de eficacia con inversiones menores de capital y mayor empleo de mano de obra.

Una amplia gama de pequeñas industrias ligadas entre sí, complementarias de las grandes, puede reducir el alto coeficiente de inversión por empleo y facilitar que se cree el número de plazas requerido por nuestro crecimiento demográfico.

Nos proponemos continuar alentando el desarrollo armónico de la industria, tanto por lo que se refiere a una más equilibrada distribución en las diversas regiones del país, cuanto a la producción de materias primas industriales y de nuevas y más completas líneas de maquinaria y equipo. Además de los estímulos que representan para la industria las crecientes inversiones en infraestructura, continuaremos mejorando los alicientes de carácter fiscal y crediticio, canalizando hacia los artículos producidos en México las compras del sector público y aplicando y extendiendo, en las nuevas áreas industriales del país, la educación técnica en todos sus niveles.

Al mismo tiempo que tratamos por todos los medios posibles de estimular a la industria, hacemos también a los hombres de empresa una amistosa exhortación para que se compenetren de sus fundamentales responsabilidades hacia la sociedad: conservar o mejorar la calidad de sus productos y bajar sus costos y sus precios a través del aumento de la productividad; reconocer los derechos de los trabajadores a mejores salarios, a mayores prestaciones sociales y a una equitativa participación en las utilidades; todo ello sin olvidar el cumplimiento leal de sus obligaciones fiscales.

Con el fin de fomentar el equilibrio en el desarrollo regional interno, se realizaron mesas redondas de promoción industrial en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Se fijaron las bases del programa para la industrialización de la zona fronteriza norte, que permite la libre importación de maquinaria, equipo y materias primas a nuevas

fábricas, habilitadas como recintos fiscales, para producir artículos manufacturados destinados exclusivamente a la exportación.

Al facilitarse la importación de equipo, la industria textil incrementó sus exportaciones en 20% con relación al periodo inmediato anterior.

De la lista de 369 grupos de productos industriales, que se dieron a conocer a la iniciativa privada en agosto del año pasado para su promoción en México, 152 ya fueron promovidos por unas 400 empresas.

Ha sido preocupación constante del gobierno proteger el ingreso real de las clases trabajadoras y de las mayorías que obtienen escasos recursos. Ya he informado cómo, a través del aumento global de la producción nacional y del manejo prudente de los medios de pago, se pudo detener el alza del índice general de los precios. Sin embargo, se han pretendido bruscos aumentos no justificados ni autorizados de varios artículos, entre ellos algunos de amplio consumo popular y sujetos por esta razón al control de precios, en tanto que, al mismo tiempo, tratan de ejercerse diversas presiones para aumentar los precios de otros.

Luchamos por mantener los precios, permitiendo asegurar, al mismo tiempo, una utilidad razonable al productor y al comerciante; con tal criterio y realizados los estudios conducentes, se negaron diversas solicitudes para aumentar los de varios productos.

Si atendemos al monto del circulante monetario actual y a los aumentos que hayan podido sufrir los costos de producción en artículos bajo control de precio, no obstante la tendencia al alza, no encontramos causa real económica que justifique plenamente la elevación de precios, aun cuando no se descarta la posibilidad de que pudiera haber casos de verdadera excepción.

Obviamente los costos han subido, pero en forma tan relativa que, en términos generales, no han logrado hacer desaparecer las utilidades razonables del productor, del distribuidor y del comerciante.

Cierto que en algunos renglones se han levantado verdaderos clamores solicitando autorización del aumento de los precios, basándose, precisamente, en el aumento de costos y desaparición de utilidades; pero, frente a la aparente verdad contable, el pueblo, que es al fin y al cabo el juez y señor de nuestros actos y de la vida nacional, a gritos dice que el tren de vida que llevan públicamente muchos de los solicitantes, no corresponde a quienes sufren grandes pérdidas en sus negocios.

Reconozco que no es con medidas de represión como se controlan eficazmente los precios, sino con las de carácter económico: la abundancia provoca baratura; la escasez provoca carestía.

Así, incrementando la oferta de semillas oleaginosas, logramos contrarrestar el aumento en el precio de los aceites vegetales; aumentando las cantidades con que a la ciudad de México se surtía de petróleo diáfano para uso doméstico y empezando a montar una nueva red para su distribución, se logró evitar el alza de un producto que consumen las clases económicamente más débiles de la capital.

Pero generalmente no está en manos del gobierno evitar la escasez y crear la abundancia; a lo sumo, alienta una mayor productividad para fomentar la baratura.

Permítaseme esta observación: no deja de ser curioso que cuando el gobierno actúa marginalmente en el mercado de algún producto aprovechando el juego natural de las leyes

económicas, se le acusa de invadir el campo de la actividad privada y si, por no invadirlo, actúa como simple autoridad, es decir, prohibiendo, restringiendo y sancionando, entonces se le acusa de no usar los resortes económicos en vez de los legales.

Pero, aun reconociendo que es el juego de las leyes económicas el resorte más eficaz, no por eso dejará el gobierno de usar las facultades que la ley le otorga para intervenir en la materia, porque así contribuye a mantener los precios, aunque no tan eficazmente como fuera deseable, y porque, cuando se viola la ley, es principio generalmente aceptado que sobrevenga la sanción, a sabiendas de que la pena no evita ni repara el mal causado.

Las facultades que en esta materia otorga la Ley al Ejecutivo no son bastantes, pero no queremos aumentarlas, salvo que fuere estrictamente necesario. Si llegare el caso, estamos seguros, absolutamente seguros, de que este Honorable Congreso dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de combatir la carestía de los artículos de consumo indispensable y sancionar a quienes pretenden obtener ganancias excesivas a costa de la miseria del pueblo.

Habremos de repetir que los problemas deben resolverse en razón de la justicia y no por la presión que se ejerza: en el cumplimiento de nuestro deber y en la misión de defender al más débil no cejaremos.

En lo que va de 1966 volvieron a romperse todos los precedentes en materia turística, con una afluencia mucho mayor que la del período correspondiente a 1965. Estamos en el momento oportuno para que las actividades relacionadas con el turismo dejen de ser estacionales y se conviertan en permanentes. Una adecuada política de precios, el estímulo y promoción del turismo interior y exterior, pueden hacer que la industria opere al máximo durante todo el año.

Durante los tres primeros meses de 1966, 101,000 turistas, 12.4% más que en 1965 llegaron por la vía aérea a los puertos internacionales de Acapulco y la ciudad de México. El gasto medio por turista ha sido igual al de años anteriores.

Habiéndose adherido México a la resolución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre viajes internacionales y turismo, que recomendó se abolieran todos los impuestos turísticos, procedimos en consecuencia suprimiendo los existentes en nuestra legislación.

El fisco sacrifica la percepción de este nuevo renglón, a cambio de los efectos favorables sobre la economía nacional que produce el gasto que hacen aquí los visitantes de otros países.

Las Naciones Unidas adoptaron la resolución de celebrar en todo el mundo, como el año de los viajes internacionales, el próximo 1967. Con este motivo, y con la convicción de que el turismo es un medio eficaz de conocimiento y amistad entre los pueblos, México presentó una iniciativa a la Unión Internacional de Turismo, reunida en Grecia, para que se incluya en los programas respectivos el tema relativo a las obligaciones morales que los viajeros contraen consigo mismos, con sus países de origen y con los que visitan, de fomentar la comprensión entre los pueblos y procurar una interpretación imparcial de los acontecimientos sociales que afectan la vida internacional. La propuesta fue aprobada.

Se otorgaron créditos a la hotelería mexicana por más de 36 millones de pesos.

De septiembre de 1965 a la fecha, se reunieron en México 89 convenciones internacionales; 65 más que en el período anterior. Las convenciones nacionales aumentaron de 28 a 181.

Se publicó el mapa turístico de carreteras de la república.

Este Honorable Congreso de la Unión, durante su último período de sesiones y a iniciativa del Ejecutivo federal, aprobó las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de los recursos minerales; reformas que fortalecen y perfeccionan la mexicanización de la minería, permiten industrializar más eficazmente su producción, protegen y alientan al pequeño minero y facilitan el cumplimiento de las disposiciones legales.

Los precios de casi todos los metales que México produce, se mantienen a niveles que han permitido un aumento de 500 millones de pesos en el valor de la producción minero-metalúrgica nacional en 1965, respecto a 1964.

Las empresas productoras pretendían elevar el volumen de exportación de azufre en 1965, pero al ser determinadas las reservas probadas se disminuyó la salida de este importante metaloide, cuyo uso fundamental, en 75%, es para la fabricación de fertilizantes.

La política adoptada dio resultados inmediatos; además de mantenerse ritmos adecuados de producción y exportación, se incrementaron las reservas probadas de las empresas en operación que, el 30 de marzo, alcanzaron la cifra de 27 millones de toneladas; 11 millones más que las existentes al 31 de diciembre de 1964.

Se realizan trabajos de exploración y promoción minera, por tratarse de zonas abundantes en recursos y de insuficiente actividad económica regional, en Guanaceví, Magistral del Oro, Avino, El Carmen, Sapioris y San Pedro del Gallo, del estado de Durango; Las Truchas, La Guayabera y Arteaga, del estado de Michoacán; así como en diversas zonas del estado de Oaxaca.

Se firmó con las Naciones Unidas el "Plan de Operaciones de Estudio de los Recursos del Estado de Oaxaca", iniciándose de inmediato sus labores que tendrán un costo aproximado de 19 millones de pesos.

Para prever la posible insuficiencia de cobre, cuya producción mundial no ha satisfecho las demandas de los últimos años, se alientan diversos trabajos de exploración en el país y algunos se llevan a cabo directamente por el propio gobierno.

El fideicomiso para el fomento de exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, terminó la localización y cuantificación de diatomáceas y tierras "fuller" y continúa la exploración de asbestos. Se exploran yacimientos de potasio y fosforitas, así como carbón mineral, en colaboración con dependencias oficiales, atendiendo las necesidades en constante aumento de nuestra industria y la conveniencia de exportar excedentes.

Síntomas del aumento de la actividad minera en México son el incremento en 23% del número de solicitudes mineras en trámite durante este período, que pasaron de 6,923 a 8,502; la expedición de 2,267 títulos, que en el año inmediato anterior sumaron 904; y la publicación de 11,167 declaratorias de libertad de terrenos en concesiones mineras.

La Comisión de Fomento Minero, destinada a prestar apoyo a pequeños y medianos mineros, llevó a cabo diversas operaciones financieras que montaron a cerca de 30 millones de pesos.



Las dos plantas de beneficio de minerales que opera dicha Comisión en Santa Julia, estado de Hidalgo, y Santa Rosalía, territorio de Baja California, reportaron una producción con valor de 43.6 millones de pesos.

El ingreso total de los organismos y empresas sujetos al control presupuestal en 1965 fue de 28,034.6 millones de pesos. El correspondiente a los primeros ocho meses de 1966 refleja el ritmo ascendente de esas entidades, pues registra un aumento de 2,804.1 millones, 14.7% más que en el período anterior.

Las tareas de la Comisión Nacional de Energía Nuclear continúan desarrollándose de acuerdo con las directivas fundamentales mencionadas en el Informe anterior.

Están sentándose las bases para que México pueda contar con hombres, técnicas y equipo, que multipliquen los resultados positivos que en este campo se iniciaron. Así, por cuanto hace a las aplicaciones prácticas de la energía nuclear, se realizó una detallada investigación de mercado en la industria farmacéutica, para determinar las posibilidades de esterilización de productos como suturas quirúrgicas, vendajes, equipos médicos para transfusión y otros, mediante la instalación de una planta de cobalto 60 y como promoción para instalarla con carácter comercial.

Se terminó el proyecto de construcción para una planta semiindustrial de 25 toneladas por día, en Villa Aldama, Chihuahua, cuyas primeras pruebas de operación están previstas para el primer semestre de 1967.

Por primera vez fue concertado un contrato de investigación entre la Comisión Nacional de Energía Nuclear y el Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de determinar el mejor uso de los fertilizantes fosfóricos y nitrogenados en un cultivo de importancia nacional como es el maíz. Experimentos similares se están realizando en Argentina, Austria, Brasil, Colombia, Egipto, Ghana, Perú y Rumanía.

Se elaboraron estudios sobre contaminación atmosférica y sobre concentración horizontal de bióxido de azufre en la ciudad de México.

Las reservas de mineral de uranio se incrementaron en 430,000 toneladas con ley media de 0.8 kilogramos de óxido de uranio por tonelada.

Esperamos que la próxima terminación del Centro Nuclear de Salazar, en el que se invierten ya más de 70 millones de pesos, permitirá afrontar en mejores condiciones la intensa labor preparatoria que requiere el ingreso del país en los grandes beneficios de la era nuclear humanística, es decir, dedicada a la paz.

Petróleos Mexicanos continúa la ejecución de sus programas para obtener un desarrollo equilibrado que le permita anticiparse a la demanda creciente, superar la calidad de sus productos, asegurar la reserva de hidrocarburos e incrementar y mejorar los medios de explotación, almacenamiento, transporte y distribución.

Hasta el 30 de junio último, las reservas de hidrocarburos ascendían a 5,125 millones de barriles de aceite y gas, que amparan 21 años de la producción actual de aceite y 23 años de la de gas.

Disminuyó la reserva, respecto de 1965, en 40 millones de barriles, por haber tenido necesidad de afrontar una demanda de 236 millones de barriles de hidrocarburos.

Para afrontar la etapa del "petróleo difícil", que actualmente vive México, se ha requerido hacer perforaciones más profundas, que en algunos casos llegan ya a los seis mil metros, y vigorizar la perforación marina.

Cinco buques, de los cuales tres son de bandera nacional, están dedicados a la perforación exploratoria marina.

Empiezan a recogerse los frutos de la intensificación exploratoria: se descubrieron otros 9 campos de gas y 7 de aceite.

En la estructura marina de "Tiburón" se instaló la plataforma fija para desarrollar el campo. Si "Tiburón" indicó la probable continuidad de la "Faja de Oro" en el mar, lo viene a confirmar la estructura de "Bagre", cuyo pozo exploratorio tiene una producción de aproximadamente 1,100 barriles diarios.

En el lapso de que se informa se perforaron 176 pozos exploratorios, el máximo alcanzado por la industria en su historia; y 120 pozos de desarrollo.

Las nuevas estructuras de que disponga la industria, determinadas por una mejor tecnología, facilitarán, en 1967, la perforación de desarrollo, lo que permitirá aumentar las reservas probadas.

Se rehabilitaron 305 pozos, que comenzarán a producir gradualmente a partir del próximo mes de octubre; quedan por rehabilitar 1,250, la mayoría de los cuales volverán a ser productivos a más tardar para fines de 1968. La verdadera eficiencia de una empresa exige que no se mantenga improductivo lo que aún es susceptible de aprovecharse económicamente.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 366,000 barriles diarios y en refinerías se procesaron . . . 356,000. La producción promedio de gas fue de 1,393 millones de pies cúbicos diarios.

A fin de lograr la renovación total de la flota petrolera, se negoció con el Japón un crédito de 586 millones de pesos para la adquisición de 14 unidades con peso muerto de . . . 237,150 toneladas; la entrega de las naves se iniciará a partir de mayo de 1967, para concluir en diciembre de 1968.

Esta operación permite liberar recursos presupuestales destinados a la adquisición de naves usadas, empleándose en la compra de embarcaciones menores construidas en astilleros nacionales.

Petróleos Mexicanos ha establecido normas que han eliminado la reparación de barcos en el extranjero y que, a partir del 30 de noviembre de este año, harán que se prescinda del alquiler de naves.

Se invirtieron 1,342 millones de pesos en plantas de absorción, refinación, distribución, almacenamiento, petroquímica, así como en obras sociales.

Revisten particular importancia las plantas de etileno y polietileno que empezaron a funcionar el 18 de marzo.

En etapa de ingeniería se encuentran 32 plantas, 18 industriales y 14 de almacenamiento.

Con un costo de 209 millones de pesos, se tendieron 297 kilómetros de ductos para gas y aceite y se amplió la capacidad de los ductos existentes con la construcción de 9 casas de bombas y de compresoras.

Se hallan en construcción 680 kilómetros de ductos adicionales.

Se necesitará la inversión de 500 millones de pesos, para la realización del programa de instalación de compresoras, a fin de eliminar el desperdicio que actualmente sufre la industria por la quema de gas, gasolina y azufre.

En el mes de agosto tuvimos que lamentar un grave incendio en Poza Rica, que costó dos vidas y numerosos heridos, aparte de fuertes pérdidas económicas. Sin embargo, fue posible reanudar de inmediato las labores, pero pasarán varios meses para lograr la rehabilitación y reconstrucción definitiva.

El desarrollo de la industria petroquímica, conjugando la inversión estatal en la básica, con la del sector privado en la secundaria, revela que México va a lograr, en corto plazo, disponer de una industria petroquímica que sustituirá cuantiosas importaciones.

Actualmente operan 120 plantas petroquímicas con una inversión de 2,757 millones de pesos, se construyen 38, con una inversión de 1,744 millones; dos están en proceso de ingeniería, con un posible gasto de 1,083 millones, y se proyectan otras 28 que darán lugar a una inversión de 1,378 millones.

En este gran total de 198 plantas industriales, la inversión privada alcanza 2,884 millones de pesos y la de empresas descentralizadas, preponderantemente de Petróleos Mexicanos, a 4,078 millones. También es de notar que en ese gran total de inversión petroquímica de 6,962 millones de pesos, sólo el 4.4% representa industrias establecidas o por establecerse en el Distrito Federal y más del 91% son inversiones realizadas en doce estados de la República.

La fuerte demanda de lubricantes y parafinas hacía imperativa la necesidad de erigir una nueva planta en Salamanca; al efecto se concertó un empréstito con el Banco de Exportación e Importación, por 265 millones de pesos, para adquirir maquinaria y equipo no producido en el país; el plazo es de 15 años y el interés anual de 5.5%.

Paralelo a este préstamo se negoció con el Banco Chase de Nueva York un contrato de crédito por 224 millones de pesos para gastos de mano de obra, material y equipo producido en el país, a 5 años y al 6.75% de interés anual sobre saldos insolutos.

Con el consorcio bancario inglés se amplió en 40 millones de pesos el crédito negociado en 1965, en las mismas condiciones; o sea, al 5.5% de interés anual, sobre compra de bienes y servicios en el Reino Unido y a poco menos del 6% en las cantidades destinadas a sufragar material básico producido en el país y mano de obra local.

Cuatro instituciones financieras mexicanas otorgaron a Petróleos Mexicanos un crédito por 300 millones de pesos, para facilitar el que la industria planea su política financiera y estuviera en condiciones de realizar aceleradamente el programa de exploración y desarrollo puesto en marcha en la región de Reynosa.

Este crédito es una prueba palmaria de las formas de cooperación que es posible encontrar en la economía mixta mexicana.

Todos los créditos mencionados, al igual que los obtenidos en 1965, fueron concedidos sin más garantía que la firma de Petróleos Mexicanos.

El pasivo total de la institución, al 31 de diciembre de 1965, se había reducido a 518 millones de pesos; en el propio año, el activo fijo tuvo un aumento de 2,106 millones, representado fundamentalmente por nuevas obras.

Con base en la reestructuración contable que llevó a cabo la empresa, eliminando prácticas y rutinas establecidas desde sus orígenes, se modificó la participación de las utilidades correspondientes a los trabajadores en 1963 y 1964 y se determinó la de 1965. Como resultado, se pusieron a disposición de los trabajadores petroleros de planta, sindicalizados, de confianza y eventuales con un servicio mínimo de 60 días, más de 34 millones de pesos por este concepto.

A este acto de buena fe de una empresa nacionalizada, los trabajadores respondieron con otro de solidaridad para los

campesinos de México, poniendo a disposición del Poder Ejecutivo federal 6 millones de pesos, destinados a la población rural.

Nos proponemos escoger algún ejido del estado de Morelos, tierra de Emiliano Zapata, de la Mixteca Oaxaqueña o del estado de Zacatecas, regiones de las más pobres del país, para poner ese dinero a su disposición. Queremos que quienes lo cedieron sepan exactamente en qué está invertido y puedan vigilar su manejo, o mejor aún, seguir ayudando a ese u otro núcleo campesino. Pretendemos que esa suma se emplee en fines productivos, no en el pago de gastos corrientes o deudas; que ese dinero sirva de capital de trabajo. Debe ser éste un ejemplo fecundo que sigan otras organizaciones y personas.

Petróleos Mexicanos cubrió, por concepto de impuestos, 912 millones de pesos a la Federación y 116 millones a los Estados; y, mediante pago efectivo de 770 millones, liquidó el adeudo contraído en 1960 con el gobierno federal.

Empezó a funcionar el Instituto Mexicano del Petróleo, iniciando la capacitación profesional de técnicos y pasantes; al momento cuenta con 200 becarios. Asimismo, formuló los programas y empezó la preparación de instructores para los cursos de capacitación de los trabajadores. Elabora el proyecto de ingeniería para la planta de etileno, de 200,000 toneladas, que Petróleos Mexicanos construirá en Pajaritos, Veracruz. Realiza estudios geológicos en el noreste de México y de los medios para elevar la producción en dos campos y reducir la declinación de los pozos en otro. Tiene a su cargo el control de la calidad de productos empleados en la perforación y analiza, en plantas piloto, el rendimiento de crudos y catalizadores para plantas de desintegración.

A través de la Comisión Federal de Electricidad, el gobierno construye plantas con 954,000 kilovatios de capacidad generadora, que podrán cubrir las exigencias de toda la república. El crecimiento de la demanda de electricidad es un índice de que aumenta la actividad económica.

El programa de ejecución se revisa continuamente para ajustarlo a las nuevas necesidades de la población y de la industria.

Recibimos la gran planta "El Infiermillo", con un generador de 168,000 kilovatios. Se instalaron otros tres de igual capacidad cada uno, para elevar la producción a 672,000 kilovatios.

Se comenzó la construcción de una planta mayor, la de Malpaso, con 720,000 kilovatios; el programa de esta hidroeléctrica quedó garantizado al ser cerradas las compuertas de la presa "Netzahualcóyotl", con todo éxito, el 30 de mayo.

Se obtuvo un crédito de 110 millones de dólares del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Este préstamo financia el 49% de un programa de inversiones por 3,648 millones de pesos. El 51% se cubre con fondos del gobierno federal y con recursos generados por las empresas eléctricas nacionales.

Aun cuando la nación adquirió numerosas empresas eléctricas que han figurado como filiales de la Comisión Federal de Electricidad, durante seis años tuvieron que operarse con administraciones separadas, debido a la existencia de diferentes contratos colectivos de trabajo con sindicatos distintos. Estas, para servir intereses superiores del país, han aceptado formular un convenio que permite consolidar en la Comisión Federal de Electricidad los activos y pasivos de sus filiales, respetando los derechos de los trabajadores. Se prevé un período de seis años para compensar y nivelar

ordenadamente las condiciones de trabajo en cada centro de actividad. La Comisión Federal de Electricidad podrá utilizar irrestrictamente en todo el país sus equipos e instalaciones y su personal técnico.

La generación total de electricidad en la república fue de 20,000 millones de kilovatios hora, lo que significa un incremento de 16.2%. Conforme al programa en ejecución se invirtieron 1,513 millones de pesos y se pusieron en operación plantas con generadores que tienen capacidad de 379,593 kilovatios.

En dos años el gobierno de la república ha puesto en operación plantas con 993,893 kilovatios, de los cuales corresponden 780,893 a la actual administración; estos últimos representan la sexta parte de los 4,797,672 kilovatios instalados por la industria eléctrica de servicio público propiedad de la nación.

Incluidas las plantas particulares, el país tiene en operación 5,706,759 kilovatios.

La industria atiende a 3,509,000 consumidores; esto es, que 18 millones de mexicanos reciben el servicio; de ellos 1,500,000 personas se sumaron a estos beneficios en los últimos doce meses.

La Compañía de Luz y Fuerza del Centro aumentó su capacidad para alimentar la red de distribución y mejoró sus redes que transmiten la energía.

Terminó los trabajos para hacer llegar los beneficios de la electricidad a cerca de 100,000 habitantes de 21 colonias proletarias del Distrito Federal y zonas adyacentes. En trabajos de construcción invirtió 260 millones de pesos.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos-ley, los trabajadores del país obtuvieron beneficios tanto en salarios como en prestaciones sociales. Los salarios, en general, se incrementaron en 13.5% como promedio, y los convenios en empresas industriales de jurisdicción federal tuvieron un aumento promedio de 13%.

De importancia esencial fue la fijación de los salarios mínimos para el bienio 1966-1967, que aumentaron 16.8%, respecto al anterior, por lo que hace a la ciudad, y 16.7% para el campo.

Por primera vez en la historia laboral del país, en diciembre de 1965 se fijaron salarios mínimos profesionales. Esta medida ampara a trabajadores calificados en oficios y trabajos especiales que, en su mayoría, carecen de la protección de contratos colectivos de trabajo.

He recomendado y lo vuelvo a hacer públicamente en esta solemne ocasión a los ciudadanos gobernadores y a los ayuntamientos de la república, que tomen medidas para fortalecer y ampliar la vigilancia en el cumplimiento de los salarios mínimos legales, indispensables para nuestro progreso económico y garantía social de los grupos trabajadores de menores ingresos.

Gracias a la labor conciliadora, se logró evitar el 96.4% de las huelgas emplazadas. En aquellos casos en que, a pesar de la intervención conciliatoria de las autoridades del Trabajo estallaron los movimientos, fueron resueltos posteriormente merced a la acción amistosa de las propias autoridades laborales.

Por concepto de ejecución de laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, los trabajadores obtuvieron 74,434,000 pesos.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo logró que se pagara a los trabajadores, por concepto de indemnizaciones, 1,022,000 pesos.

Plenamente convencido de que la paz y el progreso de la nación sólo pueden alcanzarse por el camino de la justicia social, ratifico la decisión inquebrantable de seguir procurando el cumplimiento cabal de los postulados que contiene el artículo 123 constitucional.

Nuestra doctrina constitucional se basa en el principio de que, entre los factores de la producción, debe existir un equilibrio que permita al trabajo y al capital recibir su parte adecuada, proporcional y justa. Tal equilibrio es un imperativo inaplazable: el establecimiento de las garantías sociales no consiente que la utilidad del capital derive de la miseria y la explotación de los trabajadores.

La Constitución y las leyes, respetuosas de la libertad de los hombres, reconocieron a los trabajadores el derecho de procurar, por medio de la acción sindical y de la huelga, la fijación de condiciones justas para la prestación de sus servicios. Nos sentimos solidarios de la acción de la clase trabajadora dirigida a este fin y nos complace que haya obtenido beneficios para sus miembros en diversas ramas de la industria. Profesamos un respeto absoluto a la libertad sindical, al derecho de huelga y a la contratación colectiva.

De acuerdo con el programa agrario nacional, seguimos atendiendo las demandas campesinas del país y localizando tierras afectables con el propósito de entregarlas a la mayor brevedad, a los hombres del campo.

He firmado 1,000 resoluciones, que benefician a 94,157 campesinos, con una superficie total de 4,022,110 hectáreas.

De éstas, corresponden al año del presente Informe 706 resoluciones que benefician a 66,394 campesinos con . . . . . 2,808,882 hectáreas.

Igual que el año anterior, el Departamento Agrario publicará, en la Memoria respectiva, los datos que permitan llevar relación y cuenta de las resoluciones, de los poblados en cuyo favor se hayan dictado, de las superficies afectadas y de los campesinos beneficiados.

A la nación interesa, y por eso nos esforzamos tanto en lograrlo, liquidar la etapa del reparto de las tierras, aunque el problema del campo no termina ahí: su entrega lleva implícito el derecho al crédito y a la asistencia técnica, pero también lleva aparejada la obligación de cultivarla.

En la aplicación del programa se movilizan, como nunca antes en la historia agraria, numerosas brigadas de ingenieros y técnicos cuyo trabajo cubre hasta hoy más de 90 millones de hectáreas, para estudio o para aprovechamiento.

Ya hemos mencionado el hecho de que faltan ingenieros que pudiéramos contratar para las labores agrícolas, se les ha convocado sin éxito agotando todos los recursos de la publicidad. En éste, como en otros aspectos de nuestra vida, todavía no nos alcanzan las fuerzas humanas y económicas para lograr las metas que anhelamos.

Los 126,616 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, concedidos hasta la fecha, amparan alrededor de 7 millones de hectáreas de pequeña propiedad; aún subsisten 717 concesiones de inafectabilidad ganadera sobre cerca de 8 millones de hectáreas.

Se dice que hay incertidumbre entre quienes, hace años, obtuvieron concesiones de inafectabilidad ganadera. Con toda claridad, durante la campaña electoral, les dije personalmente a los propios ganaderos —y lo repito— que no debe haber incertidumbre: acataremos la Constitución.

En consecuencia, ahora que hemos superado la carencia de algunos elementos, al vencer el término de las concesiones y en las ya vencidas, delimitaremos la superficie inafectable, de acuerdo con el artículo 27 constitucional que no

deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

Los índices de agostadero servirán de guía; pero cada caso será considerado en lo especial de modo tal que, si las tierras resultan de mejor calidad que la prevista en el índice de agostadero general para la zona, se atenderá a aquélla y no a éste.

Las tierras susceptibles de cultivo serán repartidas entre los campesinos solicitantes, y las que no lo sean se destinarán a ejidos ganaderos, conforme se vaya disponiendo de ganado y de medios económicos para integrar su explotación.

Anualmente destinaremos en el presupuesto de egresos de la Federación el mayor número posible de millones de pesos para este propósito.

No prorrogaremos ninguna de las concesiones de inafectabilidad ganadera que se venza y no otorgaremos una sola más.

En el Departamento Agrario existen cerca de 10,000 solicitudes de tierra con mandamiento negativo en primera instancia; muchas fueron dictaminadas por el Cuerpo Consultivo Agrario, confirmando la negativa del gobernador del estado, pero sin que se haya dictado la resolución presidencial correspondiente. Nada grato es, para un presidente de la república, la tarea de contestar negativamente la petición de tierra de los campesinos; pero es necesario, útil y obligatorio, decirles la verdad, y vamos a empezar a resolver estos expedientes para que los campesinos que han estado pendientes de la resolución, la conozcan en definitiva. Si al final resulta negativa, para ellos también será duro enterarse, pero consideramos que es preferible a la insegura e indefinida espera.

Para cumplir la disposición derogatoria de la Ley de Colonización, se cancelaron 318 expedientes en trámite de nuevas colonias, que hubieran comprendido cerca de 1,500,000 hectáreas de buena calidad.

A fin de evitar la especulación con las tierras convertidas al riego por la acción del gobierno, y disponer de ellas en la mayor cantidad posible para los campesinos solicitantes de ejidos, he dispuesto que, en lo sucesivo, se dé invariable y estricto cumplimiento a la Ley de Riegos en su artículo 16, de manera que el costo total de dichas obras se recupere mediante la cuota de compensación respectiva, la cual será mayor para las propiedades privadas que para las parcelas ejidales. Esto, independientemente del ejercicio de las acciones legales que procedan.

Igualmente he dispuesto, con el mismo propósito de eliminar la especulación y dejar una vía más abierta para la entrada de ejidatarios a los distritos de riego, que en los casos de concentración o simulación en que se pretenda eludir la acción agraria y atento a lo ordenado por la Ley de Riegos, se proceda a modificar el paso de canales o de obras de toma, en forma que los predios objeto de especulación o simulación queden fuera de este beneficio y vuelvan a su condición primitiva.

Las obras de riego se hacen para los auténticos campesinos, no para beneficiar a especuladores y latifundistas que simulan ser pequeños propietarios.

Otra condición que nos hemos impuesto y que estamos cumpliendo, es la supresión de las posesiones virtuales; procuramos, invariablemente, que al darse la posesión de las tierras se ejecute el deslinde correspondiente, con lo cual se previenen conflictos.

Con apoyo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, 1,338 ejidos y comunidades invirtieron más de 84 millones de pesos en obras de beneficio social y de carácter productivo.

El desarrollo de las industrias ejidales cuenta, a su vez, entre los fines que nos hemos propuesto.

Por política hidráulica entendemos el aprovechamiento integral del agua, para impulsar el desarrollo económico del país.

A fin de cumplir con mayor eficacia esta política, se establecieron métodos que tratan de mejorar la operación de los distritos de riego y sistemas de agua potable, fortaleciéndose la cooperación con otras dependencias gubernamentales para aunar esfuerzos en tareas comunes.

Se continuaron los trabajos en 38 presas iniciadas con anterioridad, que podrán llegar a regar 121,000 hectáreas.

Las presas más importantes en cuya construcción se trabaja, son las siguientes: "La Amistad", en Coahuila, sobre el río Bravo, con capacidad de 7,000 millones de metros cúbicos, destinada para riego, generación de energía y principalmente para control de avenidas; "El Granero", en Chihuahua, sobre el río Conchos, con capacidad de 850 millones de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 15,800 hectáreas del valle de Ojinaga; "Josefa Ortiz de Domínguez", antes "El Sabino", en Sinaloa, sobre el río Alamos, con capacidad de 600 millones de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 40,000 hectáreas en el valle de El Carrizo; "La Villita", en Michoacán, con capacidad de 700 millones de metros cúbicos, para producción de energía y para riego de 18,000 hectáreas; "Palos Altos", en Guerrero, con capacidad de 350 millones de metros cúbicos, para riego de 18,000 hectáreas; "Ignacio Allende" ("La Begoña"), en Guanajuato, sobre el río de La Laja, con capacidad de 150 millones de metros cúbicos, para riego de 13,400 hectáreas del valle de Celaya; "El Bosque", en Durango, sobre el río Poanas, con capacidad de 80 millones de metros cúbicos, para riego de 5,000 hectáreas en el valle de Poanas. A esta presa se le dio el nombre de "General Francisco Villa", al cumplirse el último aniversario de la muerte de este caudillo.

En la presa "Netzahualcóyotl", en Chiapas, se terminó la instalación de las siete compuertas y equipos elevadores de las mismas, en los vertederos de control y de excedencias. El día 30 de mayo del presente año se inició el almacenamiento del vaso, con capacidad para 12,960 millones de metros cúbicos, servirá para control de avenidas, riego de 350,000 hectáreas, generación de energía y navegación.

Comprendiendo obras grandes, medianas y pequeñas, se iniciaron 21 presas que podrán beneficiar unas 84,000 hectáreas.

Especial importancia tiene la iniciación de la presa de "Las Tórtolas", en Durango, sobre el río Nazas, con la que se regularizarán las avenidas de las cuencas bajas de los ríos Nazas y Cuencamé; se beneficiarán, con riego por gravedad, 40,000 hectáreas nuevas y se mejorarán otras 40,000 en la región lagunera. Tendrá una capacidad total de 438 millones de metros cúbicos.

Con las obras terminadas en el período, la capacidad de las presas construidas con volúmenes superiores a 5 millones de metros cúbicos, que hasta el año pasado era de 35,389 millones de metros cúbicos, aumentó en 12,965 millones, o sea el 36.5%.

Durante el presente año las lluvias han sido abundantes en todo el país, salvo en la península de Baja California. Esto traerá incalculables beneficios para la ganadería y la agricultura. El almacenamiento, en las presas de los distritos nacionales de riego, ha llegado al 70% de su capacidad. Este volumen es el máximo registrado en esta fecha en los últimos siete años.

Las obras realizadas en zonas de riego beneficiaron . . . 7,746 nuevas hectáreas y se mejoraron las condiciones de 2,216 ya irrigadas. La superficie regada actualmente, con obras del gobierno federal, es de 2,540,000 hectáreas.

En números absolutos, con las presas construidas en los últimos años, para riego, control de avenidas y generación de energía eléctrica, el volumen de agua almacenado llega a 45 kilómetros cúbicos, hecho sin precedente.

El lago de Chapala se llenará por segundo año consecutivo, cosa que no ocurría desde hace muchos años. Cosechamos hoy 40 años de labor constructiva e ininterrumpida de los gobiernos de la Revolución.

Los volúmenes almacenados, bien manejados y administrados, como es nuestro propósito hacerlo, pueden garantizar, para seguridad del hombre del campo, el riego, salvo años de extrema sequía, en los próximos ciclos agrícolas de nuestra administración.

El gran volumen de agua de que disponemos debe usarse racionalmente; al efecto se han formulado planes que garanticen su máximo aprovechamiento. Debemos mantener una política de escrupuloso uso del riego, aun ante la posibilidad de inundaciones, cuyos efectos se está tratando de evitar o aminorar.

Se continuaron los trabajos en 207 obras de agua potable para beneficio de 1,800,000 habitantes, se terminaron otras 206 en beneficio de 1,652,000 mexicanos y se comenzaron 205 obras que aprovecharán 2,066,000 habitantes.

En materia de alcantarillado se prosiguieron 27 obras para servicio de 1,147,000 habitantes y se empezaron 25 obras en provecho de un millón de personas. De esas obras se terminaron las de doce poblaciones con un total de . . . 947,000 habitantes.

Orientamos la política agrícola de México hacia el cumplimiento de tres metas nacionales: mejor alimentación para más mexicanos, abastecimiento suficiente de materia prima para el desarrollo de la industria y concurrencia al mercado agrícola internacional.

Perfeccionando sus métodos de trabajo con el auxilio de la técnica, diversificando las fuentes de ocupación de la mano de obra rural, afirmando la estabilidad de los precios de garantía, extendiendo los beneficios del régimen de seguridad social a nuestras zonas agrícolas, mejoraremos la dieta de la familia campesina y aumentaremos sus ingresos.

Durante los ciclos agrícolas de invierno 1965-1966 y primavera-verano 1966, se cultivaron en el país, aproximadamente, 15,500,000 hectáreas. En ellas, 75 cultivos principales produjeron cosechas con un valor estimado en 28,000 millones de pesos.

Las áreas destinadas al cultivo del maíz fueron reducidas, sin déficit para el consumo: la producción probable será de 8,700,000 toneladas; se produjeron 940,000 toneladas de frijol; se mantuvo la producción de trigo en 1,000,550 toneladas; la producción de algodón fue de unos 2,500,000 pacas; 180,000 toneladas de grano de café beneficiado; se produjeron 956,000 pacas de henequén y se calcula una producción de 2,124,000 toneladas de azúcar.

A fin de elevar la productividad agrícola, se ha otorgado constante apoyo al desarrollo de la industria nacional de fertilizantes. Durante el período, se estableció una planta en Coatzacoalcos, Veracruz, con una inversión de 6 millones de pesos y otra en Torreón, Coahuila, con una inversión de 13 millones.

Estos incrementos y la planeación de nuevos proyectos que se llevan a cabo para satisfacer necesidades previsibles en los próximos cinco años, autorizan a pensar que, para 1970, la industria nacional cumplirá la meta de abastecer

de fertilizantes al total de las tierras cultivadas, de riego o de buen temporal.

Importamos productos agropecuarios por 1,781 millones de pesos y la exportación aumentó a 9,104 millones, lo que arroja un saldo favorable de 7,323 millones.

Se aprobó el Programa Nacional de Ganadería que tiene como fin impulsar la producción destinada a satisfacer las demandas de la alimentación popular, los requerimientos de la industria y las operaciones de exportación. Se crearon el Consejo Nacional de Ganadería y los Comités Estatales de Fomento Ganadero, como organismos de cooperación.

Estamos sustituyendo animales corrientes, por ejemplares de probada calidad genética. Se comenzó el levantamiento del inventario ganadero y la elaboración de la cartografía pecuaria. Se puso en marcha el plan de abastecimiento forrajero.

Con una aportación de 136 millones de pesos se llevan a cabo las obras del Plan Chapingo, las instalaciones para ampliar los centros regionales de investigación agrícola y los estudios para crear la Escuela Superior de Agricultura Tropical.

Se han puesto en marcha 79 programas de reforestación. Se han decretado 33 cancelaciones, 13 suspensiones y se han resuelto, en forma definitiva, 793 expedientes de infracción, aparte de las denuncias formuladas por presuntos delitos forestales.

Continuaron los trabajos del Inventario Nacional Forestal y quedaron terminados los correspondientes a los estados de Durango, Chihuahua y Sonora.

Debemos insistir en la explotación silvícola, ni la tala despiadada ni las vedas totales son aceptables. La riqueza forestal del país debe explotarse racional e integralmente en beneficio de la economía del pueblo mexicano.

Estamos convencidos de que las simples restricciones, la vigilancia para impedir violaciones a las disposiciones legales y la imposición de sanciones, no producen resultados realmente satisfactorios.

Quien realiza una raquítica inversión para la explotación forestal, trata de obtener los máximos beneficios a la mayor brevedad posible; una cuantiosa inversión exige, desde luego, cortar los árboles que deben ser procesados, pero además, cuidar y plantar los que han de talarse dentro de muchos años. El monto de la inversión produce, en forma natural, el efecto de planear a largo plazo. Esta es una experiencia recogida en los países que con mayor técnica y celo realizan explotaciones forestales, y puede servirnos de pauta para proyectar las nuestras.

En coordinación con diversas dependencias, la CONASUPO cumplió los lineamientos específicos que le fueron señalados por el Decreto de 23 de marzo de 1965: proteger y fortalecer la economía del sector ejidal y parvicultor pagando precios de garantía; regular los precios de venta de productos primarios y artículos de primera necesidad, creando reservas suficientes, y vender alimentos de buena calidad, a bajo precio, para proteger el poder adquisitivo de los sectores populares.

En el renglón de compras reguladoras, la CONASUPO adquirió 1,430,000 toneladas de maíz, por valor de 1,335.8

millones de pesos; un millón de toneladas de trigo, por la cantidad de 818 millones de pesos; 59,436 toneladas de frijol, con importe de 103,663,000 pesos; 2,546 toneladas de copra, por 7.79 millones de pesos; 115,000 toneladas de cártamo, por valor de 172.5 millones de pesos y 81,702 toneladas de sorgo, con valor de 52,938,000 pesos.

La acción combinada de las dependencias y organismos que sirven al sector agrario, permitió que, en el ciclo triguero 1965-1966, quedaran equilibrados la producción y el consumo nacional de cereales y desaparecieran los excedentes; los agricultores del noroeste sustituyeron el cultivo del trigo por el de cártamo y otras oleaginosas.

Las ventas de la CONASUPO, en el mercado interno, sumaron 775,233 toneladas de maíz; 1,111,000 toneladas de trigo; 191,372 toneladas de frijol; 18,059 toneladas de arroz; 12,158 toneladas de sorgo y 13,320 toneladas de leche en polvo.

En el mercado internacional se vendieron 115,000 toneladas de cártamo con valor aproximado de 173 millones de pesos.

Se expendieron, a los sectores de la población de escasos recursos, subsistencias por 219 millones de pesos.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol garantizan el abastecimiento del mercado nacional y, sumadas a las cosechas previsibles, aseguran nuestra autosuficiencia para los años 1966 y 1967.

Por cuanto hace a la política de abatimiento de costos y plazos al mínimo posible, se cumplió el plan para reducir el precio de garantía de los trigos del noroeste; se celebró un convenio con la industria molinera de trigos, que ha congelado, hasta 1971, el precio de las harinas y subproductos de ese cereal, lo cual, salvo sucesos no previsibles, permitirá estabilizar, durante el mismo período, el precio del pan popular.

Se está promoviendo que los ejidatarios y parvifundistas construyan sus propias bodegas rurales; también, la pignoriación de cosechas por los agricultores; por último, se han hecho arreglos entre la CONASUPO y ANDSA por medio de los cuales quedan reestructurados sistemas combinados para la recepción, depósito y entrega de las reservas oficiales reguladoras de granos y artículos de consumo necesario, con un abatimiento apreciable de los gastos registrados hasta agosto de 1965.

A la conservación e incremento de la red nacional de carreteras, cuya longitud total es a la fecha de 60,813 kilómetros (35,258 pavimentados, 18,763 revestidos y 6,792 en terracerías), se destinaron 1,798 millones de pesos.

Se ejecutaron obras de construcción por 1,366 millones en 1,800 kilómetros de pavimento, 4,247 de revestimiento, 3,635 de terracerías y 5 kilómetros 741 metros de puentes.

Se empezaron obras en 55 tramos de diversas carreteras y caminos vecinales; se pavimentaron 26 tramos y se revisaron 33. Se principiaron trabajos en 74 puentes y se terminaron 96 iniciados con anterioridad.

Entre las concluidas destacan las carreteras directas Puebla-Orizaba; entronque Morelos-Tecamachuc; Tehuacán-Huajuapán; San Blas-El Fuerte; Cuitzeo-Puruándiro; Cuauhtémoc-Ciudad Guerrero; Monterrey-Monclova; Palau-Barroterán y el acortamiento Pátzcuaro-Morelia.

Los caminos federales de ingreso suman ya 747.8 kilómetros y los puentes en operación 3,823 metros.

Se invirtieron 100,593,000 pesos en edificios e instalaciones del sector público, entre ellos el edificio anexo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la terminal de autotransportes de carga del Distrito Federal, las instala-

ciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano, el Centro Nuclear de México y los edificios de correos y telégrafos en Poza Rica y La Paz.

Se celebraron 99 concursos para la ejecución de obras por valor de 1,024 millones de pesos.

Por lo que respecta a puentes, destacan El Papaloapan, El Caracol, El Ameca, La Piedad y el internacional de Ciudad Camargo, Tamps.

Las principales obras viales en las que se continúa trabajando son: las autopistas México-Querétaro y Tijuana-Ensenada; las carreteras Pachuca-Tampico; Tampico-Alazán; San Juan del Río-Xilitla, entronque con carretera México-Nuevo Laredo, en la que ya se terminó la pavimentación hasta Jalpan; Villahermosa-Escárcega-Champotón; Peto-Chetumal; Escárcega-Chetumal; y los tramos de la costera del Pacífico: Compostela-Puerto Vallarta-Barra de Navidad; Pinotepa Nacional-Puerto Escondido y Tapanatepec-Arriaga.

Para modernizar y elevar la eficiencia de los correos, se ha estudiado la introducción de medios mecánicos destinados al manejo de la correspondencia y se han llevado a cabo trabajos de ampliación, rehabilitación y construcción de edificios destinados a las administraciones, especialmente en las ciudades y en los poblados rurales donde el incremento de la demanda del servicio justifica tales medidas, así como en los casos en que se ha obtenido la colaboración de los gobiernos estatales y de los particulares.

Se contrató con empresas nacionales la construcción de las expendedoras automáticas de estampillas y de los nuevos buzones que se instalarán en el presente año.

Fueron creadas 96 nuevas rutas postales terrestres que cubren más de 6,000 kilómetros de longitud, 18 de ellas en poblaciones que carecían del servicio.

Se abrieron nuevas sucursales, agencias fijas y expendios de estampillas de tal modo que ahora los servicios del correo se prestan a través de 962 administraciones, 110 sucursales, 3,925 agencias fijas y 4,756 expendios de estampillas; para el transporte de la correspondencia por ferrocarril se dispone de 75 oficinas postales ambulantes. Asimismo, funcionan 43 líneas postales aéreas nacionales e internacionales.

El movimiento general de la correspondencia tuvo un aumento de 71 millones de piezas en relación con el ejercicio anterior; en total se manejaron más de 1,217 millones de piezas.

La red telegráfica nacional fue ampliada para cubrir el aumento en la demanda, generado por el desarrollo del país; y sus servicios alcanzaron mejores niveles de eficiencia.

Se establecieron 20 administraciones, 4 sucursales telegráficas y 187 telegráficas. La red telegráfica cuenta hoy con 2,114 unidades en servicio. Su longitud creció a 49,164 kilómetros, con un desarrollo de 146,135 kilómetros.

Ha comenzado a ejecutarse el programa nacional de telecomunicaciones. La inversión, sumando las aportaciones de los sectores público y privado, será de 7,000 millones de pesos financiados con créditos que se cubrirán, en lo que hace a la inversión del sector público, en un plazo de 15 años y con sus propios rendimientos.

El programa será concluido en 1970 y comprende los proyectos para extender y modernizar las comunicaciones aeronáuticas y de corrientes portadoras, el servicio telex, la verificación y el monitoreo, las comunicaciones internacionales, las radiocomunicaciones marítimas, la red de distribución y enlace de la república y los servicios de radiofotos y facsímiles.

Quedaron establecidos los enlaces de radioteletipo con Nueva York, Montevideo, Belice y Santiago de Chile; se aumentó la eficiencia de las comunicaciones mediante la instalación de equipos con corrección automática de errores. Se inauguró el enlace telefónico directo con Guatemala.

Se han modernizado las rutas y creado nuevos enlaces para aumentar la fluidez de las comunicaciones con el Suroeste y la Costa Oriental. Continúan las obras que facilitarán las comunicaciones internacionales, así como los trabajos para establecer la red de microondas del Noroeste.

Los enlaces de microondas que funcionan en la actualidad representan 106 canales telefónicos y 60 telegráficos que facilitan considerablemente sus servicios.

Se construyeron 21 líneas telefónicas vecinales que beneficiaron a 72 poblaciones y a más de 218,000 habitantes. Se realizan instalaciones de comunicaciones vecinales en 17 localidades rurales.

Está en marcha el programa nacional de aeronáutica civil que comprende la revisión de la política aérea en materia de convenios bilaterales y acuerdos con otras naciones; la construcción, modernización y rehabilitación de los aeropuertos del país; la renovación de la flota aérea civil; y la formación y capacitación de pilotos y otros técnicos.

Se concluyeron convenios bilaterales internacionales de transporte aéreo con Italia, Bélgica y Suiza; fue renovado el que se tenía con los Estados Unidos de Norteamérica; se efectuaron pláticas con Canadá para revisar el compromiso vigente entre México y ese país y se llegó a un entendimiento para el intercambio de permisos de ruta con Inglaterra, Guatemala, Holanda, Alemania, Australia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Perú.

Todos esos acuerdos y convenios incluyen cláusulas de reciprocidad, lo que significa nuevas rutas en el extranjero para empresas mexicanas que de este modo han ampliado su radio de acción. El impacto de esta política ha sido muy sensible en el incremento del turismo que visita a México y en el consiguiente ingreso de divisas, y más lo será conforme se vaya ampliando nuestra capacidad hotelera en los principales centros turísticos.

Se dictaron medidas para estimular el surgimiento de nuevas empresas mexicanas de transporte aéreo y propiciar la afluencia de aviones privados extranjeros en viajes de turismo.

Se firmaron los contratos para la compra e instalación de los equipos destinados a ampliar los sistemas de radioayuda en la navegación aérea y en los aterrizajes por medio de instrumentos, en varios aeropuertos de la república.

En aeropuertos se invirtieron 103.790,000 pesos distribuidos en 17 obras.

Se concluyeron las ampliaciones del aeropuerto internacional de la ciudad de México en el lado norte del edificio de pasajeros, y se construyeron dos plantas sobre 4,680 metros cuadrados de terreno.

También se terminaron las obras del aeropuerto internacional de Acapulco.

Se realizaron trabajos de rehabilitación en los de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Obregón, Hermosillo, Matamoros, Tampico, Tijuana y Reynosa. Se inició la construcción de los nuevos aeropuertos de Guadalajara y Mazatlán.

Con el fin de disminuir los costos y asegurar el incremento en los rendimientos del servicio ferroviario, se trabajó en la programación de las actividades de las distintas empresas que operan en el país, dentro de un plan que las coordine en función de las necesidades que deben satisfacer.

Se inició la construcción de los 173 kilómetros del tramo Viborillas-Villa de Reyes, de la línea México-Nuevo Laredo, que significará un acortamiento de 70 kilómetros entre las terminales del tramo. Se ha avanzado ya en 92 kilómetros de esta obra en terracerías y drenaje, para lo cual se han invertido 63.093,000 pesos.

En los tramos Chihuahua-Ojinaga y La Junta-Cumbre, del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, se construyeron 62 kilómetros de terracerías y se tendieron 190 de vía elástica, con una erogación de 37.615,000 pesos.

Se trabaja para mejorar el servicio de los ferrocarriles del Sureste y Sonora-Baja California. Se terminaron las obras de conservación y modernización de este último.

En el del Sureste se establecieron corridas diarias de trenes mixtos para satisfacer la demanda que existe en su zona de influencia.

Se inició la construcción de una vía férrea entre Naco y Agua Prieta (37 kilómetros) para unir el ferrocarril de Nacozari con el del Pacífico.

En el sistema de los Ferrocarriles Nacionales se realizaron, en diferentes tramos de vía, trabajos de reconstrucción, ampliación y mantenimiento.

Se adquirieron 40 locomotoras diésel, 285 carros de carga, 110 de pasajeros, 240 góndolas y 12 autovías.

En las terminales de Zacatecas, Irapuato y Tierra Blanca, se construyeron estaciones de pasajeros, bodegas de express y carga.

Se mejoraron los hospitales de Puebla, Torreón y Durango.

Se modernizaron los talleres del Valle de México y Matías Romero, para poder atender la fuerza tractiva de diésel que reemplaza a la de vapor.

Fueron concluidos los principales talleres de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y Chihuahua al Pacífico.

Las inversiones realizadas por Ferrocarriles en Construcción, fueron de 108.487,000 pesos y por los Ferrocarriles Nacionales ascendieron a 577.429,000 pesos.

\* \* \*

He procurado reseñar hechos; pero tan importante como la objetividad de datos y cifras, es la exposición de los métodos empleados, las metas perseguidas, los resultados alcanzados y los que aún no se consiguen.

Estamos obligados no sólo a informar, sino también, con la brevedad que la premura del tiempo exige, a explicar, a reiterar las ideas que nos conducen, las razones que fundan las acciones gubernamentales, y a prever el curso de los acontecimientos, hasta donde la información disponible y las tendencias observadas lo permiten.

Al rendir el primer Informe de Gobierno expliqué la situación económica del país, los problemas internos y de carácter internacional que habíamos confrontado, y la necesidad en que nos vimos de limitar la inversión del sector público para disminuir fuertes presiones inflacionarias.

Debemos repetirlo: hubiera sido temerario que el sector público conservara durante 1965 el ritmo de inversión de 1964. Con energía y firmeza debía hacerse frente a un pasivo a corto plazo que, de no cubrirse, colocaba a la economía mexicana en posición vulnerable ante cualquier reacción en materia de precios, demanda de nuestros productos de exportación o disminución de los ingresos de divisas.

Además, hubiera afectado directamente al sector privado, y hubiera impedido que conservara su ritmo de inversión, puesto que se trataba de adeudos a proveedores, contratistas y banca privada.

La comprensión que los sectores privados tuvieron de los juiciosos motivos que impulsaban al gobierno a adoptar una política financiera austera y prudente, la confianza que depositaron en el Régimen, los llevó a elevar su inversión y compensar así la disminución de la del sector público.

La capacidad del sector público para hacer frente a un estado anómalo de pasivo a corto plazo, y la reacción del sector privado para compensar la baja en la inversión pública demostraron la flexibilidad de la economía mixta

mexicana, que dio por resultado que la inversión total del país, a pesar de todos los factores adversos, aumentara en 1965, respecto de 1964, 2% en términos reales. También contribuyó a ese resultado el que hayamos obtenido el refinanciamiento de algunos créditos para recuperar un alto nivel de inversión pública.

Ciertamente que, en lugar de aplicar las medidas correctivas, cuya severidad no ocultamos ni entonces ni ahora, y cuya eficacia ha sido reconocida en México y por organismos económicos internacionales, pudimos haber escogido el camino fácil de la sobre-expansión; pero como no se trata de inflar, sino de crecer, optamos por corregir para reanudar el crecimiento firme, equilibrado y sano.

Nuestro propósito es mantener un gasto público estabilizado. Ni alzas bruscas de aparente prosperidad, que perjudican la distribución del ingreso nacional, engendrando nocivas concentraciones de la riqueza, ni reducciones súbitas que interrumpen el ritmo de crecimiento y estorban su ulterior recuperación. Gasto público estabilizado, inversión programada y coordinada, buscando su máximo rendimiento y desterrando, lo más posible, gastos corrientes, erogaciones administrativas injustificadas que restringen nuestro potencial de inversión productiva.

Se logró reducir las importaciones de bienes de consumo y aumentar las de bienes de capital, indispensables para la producción y el crecimiento.

Se ha seguido una política crediticia y monetaria encaminada a la estabilización, canalizando el crédito con un riguroso criterio selectivo, hacia las actividades productivas y conservando un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y la velocidad del incremento.

Hoy vengo a informar que las condiciones económicas son más satisfactorias que las que prevalecían hace un año. Durante 1966, tanto el sector público como el privado han superado la tasa de sus inversiones, de modo que, a pesar del sinnúmero de factores adversos, sobre todo internacionales, la inversión total será este año la más alta de toda nuestra historia económica, y como vamos a alcanzarla con ponderado equilibrio, este enorme volumen de inversión actuará como una poderosa palanca del desarrollo económico en los años venideros.

En un país como el nuestro, que adolece de un empobrecimiento secular, el esfuerzo para vencerlo debe ser vigoroso y permanente.

El pueblo sabe los fines que perseguimos y los procedimientos que empleamos; hoy como ayer, se moviliza en el trabajo, en la acción coordinada, aprovechando la rica experiencia acumulada para construir un mañana mejor. Sabe nuestro pueblo que no es posible alcanzar todo al mismo tiempo. Que los objetivos tienen que jerarquizarse, que las metas se eslabonan, unas con otras y que lo importante es no interrumpir la marcha.

Nuestros problemas seculares no se resolverán en unos cuantos años; el México que soñamos será fruto de nuestros esfuerzos, pero demandará, además, la continuidad en el propósito y la acción de las generaciones que nos sucedan.

Quienes nos precedieron lograron romper barreras de apatía inmovible, que se oponían al desarrollo de nuestra economía con independencia y con justicia social. Toca a nosotros preservar esas conquistas y aumentarlas, afirmando al mismo tiempo el dominio de los mexicanos sobre su propia nación.

La patria nació de una ansia de libertad, justicia y dignidad; la voluntad nacional, por sobre toda clase de intereses particulares o de ambiciones facciosas, ha sido, es y será obra de las sucesivas y empeñosas generaciones que formamos la recia conciencia de lo mexicano.

Valga una apostilla: la continua aparición de noticias, en el interior y en el extranjero, afirmando o comentando

la estabilidad económica y política de México, hace indispensable insistir en señalar el peligro del engreimiento.

Un Secretario de la Organización de las Naciones Unidas dijo: "¡Pobre de aquel que se enamora de su propia imagen tal como la dibujan las luces de la publicidad!"

La situación económica del país es buena, su ritmo acelerado de desarrollo es satisfactorio; pero esto no quiere decir que haya abundancia para todos: la hay para unos, así como hay escasez para otros. La bonancible situación general de la economía de la nación no debe paralizarnos: no debemos, por ningún motivo, hacer un alto en el camino y sentarnos a festejar los triunfos; éstos deben estimularnos a hacer mayores esfuerzos para disminuir la distancia entre la opulencia y la miseria.

Pero si ufanarnos de lo alcanzado conduciría al estéril orgullo, menospreciar lo obtenido sería desestimar la lucha del pueblo mexicano, infundir desaliento en vez de fe y esperanza en nuestro destino, socavando los incentivos de la acción permanente. Avanzar día tras día no fatiga cuando no se camina a tientas, cuando el caudal de nuestra historia nos permite saber por qué luchamos y hacia dónde vamos.

.....

En el campo mexicano hay problemas ásperos y difíciles y hoy, más que nunca, el campesino demanda la solidaridad y la ayuda de la población urbana. La industria se forma y consolida, porque cuenta con la población agraria que la abastece de materias primas y absorbe prestaciones sociales y utilidades del sector industrial a través de los productos elaborados que adquiere; una población campesina que, además, ha elevado las exportaciones que en buena medida han proporcionado las divisas necesarias para financiar la industrialización.

Si la industria quiere seguir contando con un mercado en crecimiento, con el abastecimiento oportuno de materias primas, y los grandes centros urbanos con el aprovisionamiento de alimentos; si el país entero quiere seguir teniendo divisas para su desarrollo por exportaciones agropecuarias, es necesario que la industria y el comercio del sector urbano realicen un esfuerzo sistemático y generoso, y ayuden al gobierno en sus programas para obtener mejores rendimientos en el sector rural y mejores condiciones de vida para los campesinos.

Alfabetizar, abrir nuevas perspectivas a ejidatarios y auténticos pequeños propietarios, planear los cultivos previendo la demanda de productos agrícolas y su posible adquisición, y lograr que el crédito privado concorra en mayores volúmenes al campo, son empresas que hemos emprendido y debemos proseguir con empeño, entusiasmo y tesón. Agricultores y ganaderos, que por la tecnificación del campo y de la explotación pecuaria son altamente solventes, pueden ser financiados por la banca privada, lo que permitirá al Estado contar con recursos para financiar a campesinos de escasa solvencia.

El campesino tiene conciencia de que existe el propósito firme y la voluntad indeclinable de vencer todo escollo aún no superado. Por graves que sean, los problemas de una reforma agraria en proceso de realización, no pueden equipararse a los conflictos que nacen de que no haya reforma agraria.

.....